

**CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE**  
**XV ASAMBLEA GENERAL**  
**19 y 20 de marzo de 2009**  
**DECLARACIÓN DE PANAMÁ**

En Panamá, el día veinte de marzo de 2009,  
los Ministros y Secretarios de Deporte de los países de Iberoamérica, reunidos  
en la XV Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, acuerdan:

1) Reafirmar la satisfacción del Consejo Iberoamericano del Deporte (C.I.D.)  
por su incorporación como reunión oficial de la Conferencia Iberoamericana,  
que supone un paso decisivo en su proyección dentro de los organismos  
internacionales de gobierno.

2) Confirmar su voluntad de contribución de un contenido concreto y relevante  
al tema central de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de  
Gobierno, a celebrarse en Estoril, Portugal, del 30 de noviembre al 1 de  
diciembre de 2009: "Innovación y Conocimiento".

3) A tales efectos, se informará a la Secretaría General Iberoamericana  
(SEGIB) sobre la propuesta a presentar por parte de la XV Asamblea General  
del C.I.D. y se le comunicarán sus conclusiones.

4) Establecer una coordinación directa con la Secretaría Pro Tempore de la  
XIX Cumbre, procurando la incorporación de la aportación del Consejo  
Iberoamericano del Deporte a la citada Cumbre.

5) A tales efectos, promover la organización de unas jornadas de trabajo o  
seminario de expertos en el tema de "Innovación y Conocimiento" que defina  
específicamente el contenido de dicha aportación. Se agradece la disposición  
de Perú para acoger la celebración de dicho seminario en la primera semana de  
septiembre en la ciudad de Lima.

6) Proponer que la presentación de dicha aportación a la Cumbre, sea  
efectuado por cuatro referentes significativos del deporte iberoamericano, de  
gran proyección pública, teniendo en cuenta criterios de distribución territorial,  
género e implicación en temas sociales.

7) Reconocer la importancia de la investigación científica, desarrollo e  
innovación para optimizar la políticas públicas y la toma de decisiones en el  
ámbito del deporte.

8) Suscribir el Acta de Constitución de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, según la redacción propuesta por los representantes gubernamentales en el Seminario Mujer y Deporte celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, del 9 al 13 de marzo de 2009.

9) Animar a todos los países miembros a la celebración anual del "Día Iberoamericano del Deporte", el 4 de agosto, de forma que se constituya en un evento simultáneo de promoción del Deporte, según orientaciones generales propuestas por el C.I.D., a partir de las iniciativas nacionales.

10) Asumir las recomendaciones del Consejo de Seguridad en el Deporte para Iberoamérica, sobre la prevención de la violencia en la celebración de los espectáculos deportivos, con el objetivo de alcanzar una cultura de paz en el deporte.

11) Recibir con satisfacción la propuesta de adhesión al Acuerdo Parcial Ampliado para el Deporte (EPAS) del Consejo de Europa e invitar a los países miembros del CID a que consideren la conveniencia de dicha adhesión, así como la colaboración del Consejo de Seguridad mencionado en el punto anterior con la "Convención contra la violencia en los espectáculos deportivos", del citado Consejo de Europa.

12) Felicitar a los países miembros que ya han ratificado la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO por su pronta respuesta e instar a los países restantes a ratificar dicha Convención a la mayor brevedad, así como a presentar proyectos que permitan acceder a los beneficios del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte.

13) Alentar a los países miembros a continuar y fortalecer la lucha armonizada contra el dopaje, incluyendo el cumplimiento del Código Mundial Antidopaje y el apoyo a las actividades de la Agencia Mundial Antidopaje en defensa de un deporte limpio, saludable y ejemplar.

14) Agradecer al Sr. Ministro de México, Don Carlos Hermosillo, la disposición de acoger la celebración de la XVI Asamblea General del C.I.D. durante el primer trimestre de 2010.

15) Apoyar y augurar el mejor de los éxitos, a los países sede de los próximos I Juegos Deportivos Centroamericanos para Estudiantes de Primaria, mayo, Guatemala; II Juegos Estudiantiles Centroamericanos y del Caribe, octubre, México; III Juegos Deportivos Centroamericanos para Estudiantes con Discapacidad PARACODICADER, noviembre, Panamá; XIV Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos del CODICADER, septiembre, Costa Rica; y de los XV Juegos Sudamericanos Escolares del CONSUDE, nov. - dic., Ecuador.



16) Desear éxito a las postulaciones de Lima y Bogotá para la realización de los Juegos Panamericanos de 2015.

17) Celebrar la convocatoria al IV Congreso Iberoamericano del Deporte en Edad Escolar, a realizarse en la ciudad de Montevideo. Uruguay, en el mes de septiembre de 2009.

18) Reconocer la propuesta de República Dominicana para acoger el II Congreso Ibero-Americano de Instalaciones Deportivas y Recreativas, iniciativa de la ASOFAP, en 2010.

19) Agradecer a Panamá, país anfitrión de esta XV Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, por su gran esfuerzo organizativo y su extraordinaria y generosa hospitalidad.

Suscriben los Sres. Ministros y Secretarios de Deporte de:

  
Argentina  
  
Colombia

  
Brasil  
  
Costa Rica

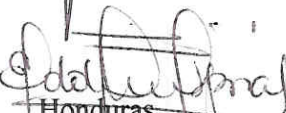
  
Chile

  
Ecuador

  
El Salvador

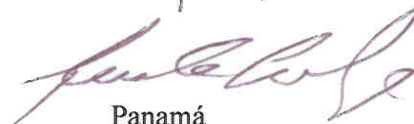
  
Cuba  
  
España

  
Guatemala


  
Honduras


  
México

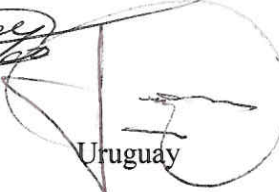
  
Nicaragua

  
Panamá

  
Paraguay

  
Peru

  
República Dominicana

  
Uruguay

  
Venezuela